

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2017

RES. H. Nº

1883/17

EXPTE. Nº 5186/17.-

VISTO:

La Res. H. Nº 1789/17 por la llama a inscripción de interesados para cubrir un **(1)** cargo de **Tutor Académico Estudiantil de Filosofía y Comprensión y Producción de Textos,** con retribución equivalente a un Becario de Formación, con 20 horas semanales, durante dos **(2)** meses para desempeñar funciones en el CPriUn 2018 de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en acta de cierre de inscripción de fecha 11 de diciembre de 2017 no se registran postulantes inscriptos;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades solicita se realice una nueva convocatoria;

Que el presente llamado a inscripción de interesados se regirá por el **Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios al Proyecto CIU**, aprobado por Res. CS. Nº 601/11, Res. CS. Nº 017/12, Régimen de Incompatibilidad – Res. CS. Nº 030/17 y Res. CS. Nº 198/17 y Reglamento de Becas de Formación Res. CS. Nº 470/09;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- REITERAR EL LLAMADO a inscripción de interesados para cubrir un **(1)** cargo de **Tutor Académico Estudiantil de Filosofía y Comprensión y Producción de Textos,** con retribución equivalente a un Becario de Formación, con 20 horas semanales, durante dos **(2)** meses.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER como perfil del Tutor Académico Estudiantil, los siguientes aspectos:

- Conocer la propuesta de trabajo del CPriUn 2018, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad de Humanidades
- Ser estudiante regular de la Facultad, preferentemente en la carrera en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera, incluida todas las materias de 1º año.
- Cumplir con lo en la Res. CS. 470/09 "Reglamento de Becas de Formación de la UNSa."
 - Presentar una propuesta de trabajo que contenga los siguientes ítems y cumpla con los requisitos establecidos: Fundamentación y Propósitos: motivación para presentarse en el cargo (máximo 1 (una) carilla A4. Contenidos: vinculados con su tarea en la carrera (máximo 1 (una) carilla A4. Metodología: a) actividades de lectura y escritura de textos de circulación académica en modalidad de taller, b) actividades de socialización y/o c) actividades tendientes al aprovechamiento de la plataforma virtual (máximo 1 (una) carilla A4.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

1883/17

ARTICULO 3º DETERMINAR las siguientes condiciones para presentarse como aspirantes al llamado a inscripción de interesados establecidas en el Art. 4º de la Res. CS. Nº 601/11:

CONDICIONES:

- Ser Alumnos Regular de la Universidad
- Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera, incluida todas las materias de 1º año.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado o, habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la curricula, estar en la etapa de elaboración de la Tesis, Tesina o Proyecto Final, con resolución, según corresponda.

REQUISITOS:

- a) Completar la Solicitud de Inscripción.
- b) Curriculum vitae (4 cuatro copias) Estado Curricular actualizado
- c) Documentación probatoria (fotocopias simples y originales)
- d) Propuesta de trabajo: (tres (3) copias, deberá ser presentada hasta 1 (una) horas antes de la constitución de la Comisión Asesora.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

TITULARES

DAMIAN HOYOS MARIELA VARGAS MARCELA ZERPA **SUPLENTES**

MARTA E. PEREZ MAURICIO ORTÍN MARIA R. PERCELLO

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1º de la presente resolución:

HORARIO DE INSCRIPCION	10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 HS.
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA	19 DE DICIEMBRE DE 2017 - 09,00 HS.

ARTICULO 6º.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Filosofía y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. Tagling of Hamendoo

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa